

El juicio en la vida del creyente y de la Iglesia

Michael VOGELSANG

biblicom.org

Índice

1 - El juicio sustitutivo de Cristo	3
2 - El juicio de sí mismo	3
3 - El juicio en los tratos gubernamentales de Dios con el creyente . .	4
4 - El juicio de la Asamblea	5
5 - El tribunal de Cristo	6

¿No es el juicio un tema muy serio? Sí, lo es, y que el Señor nos dé una profunda impresión de ello. Pero me gustaría mostrar que hay aspectos de este tema que deberían alegrar nuestros corazones y animarnos a alabar cada vez más a nuestro Dios y a nuestro Señor y Salvador. La Biblia distingue al menos 5 formas diferentes de «juicio» que tienen que ver con el creyente. Veámoslas brevemente.

1 - El juicio sustitutivo de Cristo

Al comienzo de nuestra meditación encontramos algo que es un gozo eterno para nuestros corazones. Hay un juicio que todo pecador merece: el castigo eterno en la Gehena. Pero el creyente sabe que este castigo nunca le alcanzará porque Otro ya ha soportado el juicio por él. Durante las 3 horas de tinieblas en la cruz del Calvario, nuestro bendito Señor soportó todo el peso de la ira de Dios: «Todas tus ondas y tus olas han pasado sobre mí» ([Sal. 42:7b](#)), pero «muchas aguas no podrán apagar el amor, ni lo ahogarán los ríos» ([Cant. 8:7](#)). ¿Y por qué asumió él todo esto? Nuestros corazones conocen la respuesta. Fue por usted y por mí. Él soportó el juicio de Dios por todos los que vinieron a él como su Salvador en arrepentimiento y fe. Las palabras que pronunciará un futuro remanente de Israel pueden aplicarse sin duda a nosotros: «Mas él herido fue por nuestras rebeliones, molido por nuestros pecados; el castigo de nuestra paz fue sobre él, y por su llaga fuimos nosotros curados» ([Is. 53:5](#)).

2 - El juicio de sí mismo

Aunque no hay condenación para los que están en Cristo ([Rom. 8:1](#); [Juan 3:18](#); [5:24](#)), esto no significa que ya no haya juicio en la vida de un creyente. Mientras caminemos por esta tierra, habrá necesidad de juicio en el sentido de castigo o disciplina. Y lo primero (y lo mejor) que Dios espera que hagamos es que lo hagamos nosotros mismos.

El juicio de sí mismo debe ser una característica constante en la vida del creyente. En relación con la Cena del Señor, el apóstol escribe a los corintios: «Que cada uno se examine a sí mismo, y coma así del pan, y beba de la copa» ([1 Cor. 11:28](#)). Este autoexamen no es simplemente un asunto para el sábado por la noche o el domingo por la mañana. Al contrario, debe ser nuestra actitud constante de escudriñar nues-

tros corazones, nuestros motivos y nuestras conciencias en su presencia. Al escribir esto, el autor de este artículo está plenamente consciente de sus propias deficiencias a este respecto. Pero el juicio de sí mismo es la única forma de escapar a otras formas de castigo divino.

3 - El juicio en los tratos gubernamentales de Dios con el creyente

Los santos de Corinto no siempre habían seguido las instrucciones del apóstol, lo que significaba que algunos de ellos habían comido y bebido (en la Cena) de manera indigna. El resultado es claramente declarado por el apóstol: «Porque el que come y bebe sin discernir el cuerpo del Señor, come y bebe juicio para sí mismo. Por esto muchos de entre vosotros están enfermos y debilitados, y bastantes duermen» (1 Cor. 11:29-30).

Si no nos juzgamos a nosotros mismos y no ajustamos nuestra conducta a la Palabra de Dios para «andéis como es digno de Dios» (1 Tes. 2:12), entonces Dios, nuestro Padre, debe disciplinarnos en sus tratos con nosotros en la tierra. Suena muy serio –y ciertamente lo es– pero debemos alegrarnos de que nuestro Padre se ocupe de nosotros de esta manera. Esto demuestra que somos hijos. «Porque el Señor disciplina al que ama, y azota a todo el que recibe por hijo. Si soportáis la disciplina, Dios os trata como a hijos; porque ¿cuál es el hijo a quien su padre no disciplina? Pero si estáis sin disciplina, de la que todos han participado, entonces sois bastardos y no hijos... pero este, para nuestro provecho [nos disciplina], para que participemos de su santidad» (Hebr. 12:6-10). La experiencia efectiva de la disciplina divina es, por supuesto, algo que no nos gusta, pero el autor de la Epístola a los Hebreos era consciente de ello y dice: «Al recibirla, ninguna disciplina parece ser causa de gozo, sino de tristeza; pero más tarde da fruto apacible de justicia a los que son ejercitados por ella» (Hebr. 12:11).

Hay 2 peligros en nuestra reacción a la disciplina de Dios en nuestras vidas: «Hijo mío, no desprecies la disciplina del Señor, ni desmayes cuando eres reprendido por él» (Hebr. 12:5).

- Por una parte, podemos despreciar su castigo, o considerarlo a la ligera. Tal vez haya personas que, cuando surge un problema y las circunstancias son di-

fíciles, se arremangan y piensan que “los problemas están para ser resueltos”, y no ven la mano castigadora del Señor en el asunto.

- Por otro lado, existe el peligro de desfallecer cuando somos reprendidos por él. Este es el peligro opuesto. Nos sentimos más o menos abrumados por todas las dificultades y circunstancias dolorosas, y no logramos discernir la mano amorosa de nuestro Padre en su trato con nosotros.

Que el Señor nos conceda estar ejercitados rectamente en todos los caminos de Dios hacia nosotros.

4 - El juicio de la Asamblea

En medio de la asamblea de Corinto había un mal sin juzgar del tipo más grosero, y el apóstol debió decirles: «Pues ¿por qué voy yo a juzgar a los de afuera? ¿No juzgáis vosotros a los de dentro? Pero a los de afuera los juzgará Dios. Quitad al malvado de entre vosotros» (1 Cor. 5:12-13). Si hay maldad o un mal dentro de una asamblea local, la santidad de Dios exige que la asamblea juzgue y ponga fuera de comunión a la persona malvada. Lo mismo subraya el propio Señor Jesús en [Mateo 18](#): «En verdad os digo, que todo lo que atéis en la tierra, será atado en el cielo; y todo lo que desatéis en la tierra, será desatado en el cielo... Porque donde dos o tres se hallan reunidos a mi nombre, allí estoy yo en medio de ellos» (18:18, 20).

Siempre que surge esta triste, grave y santa necesidad, y que los santos, reunidos en el Nombre del Señor, tienen el deber de atar el pecado a alguien, entonces ese juicio de la asamblea es reconocido en el cielo. Por supuesto, esto también se aplica a la feliz ocasión de la restauración del pecador, y del hecho de desligar el pecado, que sigue en el juicio de la asamblea. Aparte de las exigencias de la santidad de Dios, la restauración del disciplinado es el propósito de tal acto.

No es necesario mencionar que un acto de disciplina reconocido en el cielo es también reconocido por todas las asambleas locales en la tierra. El que fue apartado de los santos en Corinto fue excluido de la comunión en Éfeso, Filipos y todas las demás asambleas. El que fue recibido de nuevo (2 Cor. 2:6-8) también fue recibido para partir el pan en todas las demás localidades. Este sigue siendo el patrón para aquellos que se reúnen en su Nombre en comunión unos con otros.

5 - El tribunal de Cristo

«Porque es necesario que todos nosotros seamos manifestados ante el tribunal de Cristo» (2 Cor. 5:10). Comenzamos nuestra meditación pensando en el sacrificio del Señor Jesús. Y después de algunas consideraciones estimulantes sobre el juicio en la vida del creyente, terminamos ahora con otro pensamiento, a la vez estimulante y alentador.

Cuando el creyente comparezca ante el tribunal de Cristo, no será juzgado en el sentido de condenado. Eso se resolvió en el Calvario. Pero será manifestado. El creyente debería regocijarse de que en ese momento verá –por primera vez y completamente– su propia vida como la ve el Señor Jesús. Y en nuestros cuerpos glorificados, coincidiremos plenamente con ese juicio. Todo esto nos llevará a la eterna adoración celestial.

No hay suficiente espacio aquí para entrar en detalles sobre este importante tema del tribunal de Cristo. Sin embargo, en la lista que sigue doy algunas de las ramificaciones del tema, con las correspondientes referencias de las Escrituras. Esta enumeración tiene por objeto estimular al lector a un estudio personal, que ciertamente será de gran valor y bendición.

1. Todos los hombres sin excepción deben comparecer ante el tribunal (2 Cor. 5:10; Ecl. 12:14).
2. Este tribunal tiene 3 “sesiones” diferentes:
 - a. 2 Corintios 5:10; Romanos 14:10,
 - b. Mateo 25:31-33,
 - c. Apocalipsis 20:11-12.
3. Es el tribunal de Dios, en contraste con un juicio humano (Rom. 14:11-12). Incluso el Siervo perfecto (Jesús) entregó su obra a su Dios (Is. 49:4).
4. Jesucristo, Hijo de Dios e Hijo del hombre, será el Juez (Juan 5:22, 27; Hec. 10:42; 17:31; Rom. 2:16).
5. Los creyentes no serán juzgados ni condenados (Juan 3:18; 1 Cor. 11:32; Rom. 8:1).
6. Aparecerán allí con cuerpos glorificados (2 Cor. 5:10).

7. La comparecencia de los santos ante el tribunal tendrá lugar entre el arrebato y las bodas del Cordero (Apoc. 19:7-8).
8. Todas las obras serán recompensadas (2 Cor. 5:10; 1 Cor. 3:13).
9. Tendremos que dar cuenta de todas nuestras palabras (Mat. 12:36).
10. Los consejos del corazón se pondrán de manifiesto (1 Cor. 4:5).
11. Las cosas ocultas saldrán a la luz (1 Cor. 4:5; Rom. 2:16).
12. La fidelidad en el servicio será recompensada (Mat. 25:21).
13. La posición del creyente en el reino depende del veredicto del tribunal (Lucas 19:17).
14. La fidelidad personal presente se refleja en la futura participación colectiva de la Iglesia (Apoc. 19:8).
15. Cada uno tendrá que dar cuenta de sí mismo (Rom. 14:12).
16. Un siervo puede perder una recompensa a causa de la infidelidad de aquellos por los que ha contribuido a llevar al Salvador (1 Juan 2:28; 2 Juan 8).
17. Es posible sufrir pérdidas en el tribunal (1 Cor. 3:14-15; Apoc. 3:11).
18. El pensamiento del tribunal nos anima a ser agradables a Dios (2 Cor. 5:9).
19. Andar a la luz del tribunal nos dará una buena conciencia (1 Cor. 4:4; 1 Juan 2:28).
20. Puesto que Cristo será el juez, desempeñamos el ministerio de la reconciliación (2 Cor. 5:11ss).
21. La verdad del tribunal nos hace respetar la libertad de los demás en cuestiones de libertad cristiana (Rom. 14).

Las afirmaciones 1 al 4 se refieren al Juez.

Las afirmaciones 5 al 7 se refieren al creyente y al tribunal.

Las afirmaciones 8 al 17 se refieren a lo que ocurre en el tribunal.

Las afirmaciones 18 al 21 hablan del resultado real en la vida del creyente cuando se ocupa de la verdad del tribunal.

Fuente: Verdad y Testimonio 1996-9